

# Índice

---

<b>Abreviaturas</b> .....	13
<b>Introducción</b> .....	19
<b>1. La educación en el marco de la Unión Europea. Entre la prestación de servicios educativos y la integración de la formación profesional en aras del mercado único ....</b>	<b>21</b>
1.1. LA EDUCACIÓN EN LA CARTA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA UNIÓN EUROPEA Y LOS TRATADOS .....	22
1.2. LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA CON RELEVANCIA EN LA MATERIA EDUCATIVA.....	24
1.2.1. <i>Las políticas educativas en la Unión Europea. Del interés exclusivo por la formación profesional a la extensión a todos los niveles educativos</i> .....	24
1.2.2. <i>La organización comunitaria y la educación</i> .....	28
1.3. POLÍTICA COMUNITARIA EN EDUCACIÓN: FORMACIÓN PROFESIONAL, APRENDIZAJE PERMANENTE Y OTRAS CUESTIONES.	35
<b>2. Organismos internacionales con relevancia en materia educativa</b> .....	<b>49</b>
2.1. CONSEJO DE EUROPA.....	49
2.2. OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.....	50
2.2.1. <i>La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)</i> .....	50
2.2.2. <i>La Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)</i> .....	51
<b>3. La organización educativa en algunos países europeos: Alemania, Finlandia y Reino Unido</b> .....	<b>55</b>
3.1. ALEMANIA.....	56
3.1.1. <i>Organización administrativa a nivel nacional</i> .....	56

3.1.2.	<i>Prestadores públicos y privados del servicio educativo.</i>	57
3.1.2.1.	Hesse .....	58
3.1.2.2.	Bramdenburgo .....	59
3.1.2.3.	Baja Sajonia .....	61
3.1.2.4.	Baviera .....	63
3.1.3.	<i>Organización interna de los centros públicos.</i> .....	65
3.1.3.1.	Hesse .....	65
3.1.3.2.	Bramdenburgo .....	66
3.1.3.3.	Baja Sajonia .....	68
3.1.3.4.	Baviera .....	70
3.1.4.	<i>Elementos básicos del servicio educativo obligatorio y universal. Derechos y deberes de los alumnos</i> .....	71
3.1.4.1.	Hesse .....	71
3.1.4.2.	Bramdenburgo .....	73
3.1.4.3.	Baja Sajonia .....	74
3.1.4.4.	Baviera .....	75
3.2.	FINLANDIA .....	77
3.2.1.	<i>Organización administrativa a nivel nacional</i> .....	77
3.2.2.	<i>Prestadores públicos y privados del servicio educativo.</i>	78
3.2.3.	<i>Organización interna de los centros de propiedad pública</i> .....	79
3.2.4.	<i>Elementos básicos del servicio educativo obligatorio y universal. Derechos y deberes de los alumnos</i> .....	80
3.3.	REINO UNIDO .....	81
3.3.1.	<i>Organización administrativa a nivel nacional</i> .....	83
3.3.2.	<i>Prestadores públicos y privados del servicio educativo.</i>	85
3.3.3.	<i>Organización interna de los centros de propiedad pública o sostenidos con fondos públicos. Breve referencia a los privados.</i> .....	90
3.3.4.	<i>Elementos básicos del servicio educativo obligatorio y universal. Derechos y deberes de los alumnos</i> .....	93
<b>4.</b>	<b>La organización de la educación en España. Antecedentes históricos</b> .....	97
4.1.	INTRODUCCIÓN .....	97

---

4.2.	LA ORGANIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN UN CONTEXTO HISTÓRICO .....	99
4.3.	REVOLUCIÓN Y RESTAURACIÓN .....	108
4.4.	EL SIGLO XX. DESDE LA CREACIÓN DEL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA HASTA LA II REPÚBLICA .....	118
4.4.1.	<i>El Real Consejo de Instrucción Pública</i> .....	119
4.4.2.	<i>Las enseñanzas no universitarias. Reformas y centros</i> .....	123
4.4.3.	<i>Las Juntas de Enseñanza</i> .....	129
4.4.4.	<i>La separación entre universidad y el resto de los niveles educativos</i> .....	134
4.4.5.	<i>La educación privada</i> .....	135
4.4.6.	<i>La formación del profesorado</i> .....	136
4.4.7.	<i>La inspección</i> .....	138
4.4.8.	<i>Otros tipos de enseñanzas y su organización</i> .....	139
4.4.9.	<i>Otros órganos: actividades extraescolares, higiene escolar, construcción y revisión técnicas de escuelas y lucha contra el analfabetismo</i> .....	143
4.5.	LA ORGANIZACIÓN EDUCATIVA EN LA II REPÚBLICA Y LA ÉPOCA DE FRANCO HASTA LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN .....	146
4.5.1.	<i>El Ministerio de Instrucción Pública y el Real Consejo de Instrucción Pública. La evolución hacia la educación nacional</i> .....	147
4.5.2.	<i>El final de las Juntas provinciales de primera y segunda enseñanza</i> .....	151
4.5.3.	<i>Los centros docentes</i> .....	153
4.5.4.	<i>El profesorado. Selección</i> .....	159
4.5.5.	<i>Enseñanzas técnicas</i> .....	160
4.6.	EL INICIO DE LA MODERNIDAD EDUCATIVA. LA LEY 14/1970, GENERAL DE EDUCACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA REFORMA EDUCATIVA.....	162
4.7.	LA EDUCACIÓN EN TRANSICIÓN. LA LEGISLACIÓN BÁSICA DESDE 1978 HASTA LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN (LEY 2/2006, DE 3 DE MAYO) Y SUS NORMAS DE ORGANIZACIÓN .....	167

<b>5. La administración y la organización de la prestación de los servicios educativos en la actualidad.....</b>	<b>177</b>
5.1. LA DISTRIBUCIÓN CONSTITUCIONAL DE COMPETENCIAS EN MATERIA EDUCATIVA.....	178
5.1.1. <i>La doctrina constitucional en materia del alcance de las competencias para dictar normas básicas para el desarrollo del artículo 27 de la Constitución .....</i>	<i>179</i>
5.1.2. <i>El segundo inciso del artículo 149.1.30: los títulos académicos y profesionales. El alcance de la competencia exclusiva del Estado.....</i>	<i>192</i>
5.2. LAS ÚLTIMAS REFORMAS ESTATUTARIAS. LA AMPLIACIÓN HASTA EL LÍMITE CONSTITUCIONAL DE LAS COMPETENCIAS AUTONÓMICAS .....	198
5.3. LA ORGANIZACIÓN EDUCATIVA EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.....	202
5.3.1. <i>La Administración directa .....</i>	<i>202</i>
5.3.2. <i>La Administración consultiva en materia educativa. El Consejo Escolar del Estado y otros órganos consultivos de la Administración General del Estado....</i>	<i>211</i>
5.4. LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA EDUCATIVA. LAS CONSECUENCIAS DE LA LOE Y LAS REFORMAS ESTATUTARIAS: LAS PRIMERAS LEYES EDUCATIVAS AUTONÓMICAS .....	216
5.4.1. <i>Cataluña.....</i>	<i>217</i>
5.4.2. <i>País Vasco.....</i>	<i>221</i>
5.4.3. <i>Galicia.....</i>	<i>226</i>
5.4.4. <i>Andalucía.....</i>	<i>228</i>
5.4.5. <i>Canarias .....</i>	<i>238</i>
5.4.6. <i>Comunidad Valenciana.....</i>	<i>241</i>
5.4.7. <i>Comunidad Foral de Navarra.....</i>	<i>243</i>
5.4.8. <i>Islas Baleares .....</i>	<i>245</i>
5.4.9. <i>Aragón.....</i>	<i>247</i>
5.4.10. <i>La Rioja.....</i>	<i>250</i>
5.4.11. <i>Castilla y León.....</i>	<i>251</i>
5.4.12. <i>Cantabria.....</i>	<i>252</i>
5.4.13. <i>Región de Murcia.....</i>	<i>254</i>
5.4.14. <i>Principado de Asturias .....</i>	<i>255</i>
5.4.15. <i>Castilla-La Mancha .....</i>	<i>256</i>

---

5.4.16. Extremadura.....	257
5.4.17. Comunidad de Madrid .....	259
5.5. LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS EN SU DEFINICIÓN EN LA LEGISLACIÓN BÁSICA ESTATAL .....	260
5.5.1. Los centros públicos.....	264
5.5.1.1. La autonomía de los centros públicos.	266
5.5.1.2. Los órganos colegiados de gobierno (arts. 126-130 LOE) .....	276
5.5.1.3. Los órganos ejecutivos de gobierno de los centros públicos. Los órganos unipersonales .....	278
5.5.1.4. Otros centros públicos.....	283
5.5.2. Los centros privados, en particular los centros concertados, y la determinación de una organización mínima como consecuencia de la celebración del concierto educativo .....	283
<b>Bibliografía .....</b>	<b>291</b>